INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA RODAS PASATO S.A. DURANTE EL PERIODO 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 ABR. 2011
OPERADOR 21
QUITO

ANTECEDENTES:

Manuel Espíritu Pasato Siranaula a partir del 19 de diciembre del 2009, fecha de la sesión ordinaria realizada en la ciudad de Macas y legalmente convocada, fui elegido **COMISARIO** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Rodas Pasato S.A y acuerdo a las Normativas legales y estatutarias, presento a ustedes el informe del período correspondiente al año 2010.

OBJETIVO:

Fiscalizar el funcionamiento Económico, Administrativo y Funcional de la Compañía de Transportes de Carga Pesada Rodas Pasato S.A

EVALUACION Y ANALISIS A LOS ADMINISTRADORES:

a. De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos y Reglamento Interno de la Compañía debo indicar que los administradores de esta compañía están cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Así como también hacen cumplir las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas, en base a sanciones que regulen el comportamiento de cada accionista y chófer de la Compañía.

b. El Reglamento Interno de la Compañía se está cumpliendo en forma parcial debido a que en Junta General de Accionistas decidimos por unanimidad acordar nuevas propuestas que beneficien a la Organización.

c. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, y los registrados en el libro de contabilidad, han sido elaboradas con exactitud y no existe ningún error de acuerdo a los ingresos y egresos obtenidos

durante el año 2010, en vista de que la Compañía trabaja con un presupuesto para controlar los gastos que se realizan en el ejercicio económico.

d. Los gastos realizados en la Compañía están bajo el Control del Presidente y Gerente, también debo informar que los gastos están siendo realizados de manera adecuada, ya que para cualquier tipo de gastos que se realice se hace por medio de un cheque que son revisados y autorizados por el Presidente y Gerente de la Compañía y cada uno de ellos tienen documento de respaldo para Contabilidad.

e. Las obligaciones contables de la compañía tanto con el S.R.I., con los empleados y con el IESS, se encuentran al día de acuerdo a la colaboración de todos y cada uno de los socios que aportan mensualmente para el mantenimiento de la oficina.

f. Las labores diarias dentro de las instalaciones de la Compañía del personal que labora se encuentran debidamente controladas por mi persona para el cumplimiento del horario establecido a cada uno de los empleados.

g. Las vacaciones anuales son obligatorias para todos los empleados que laboran en la Compañía y estás pueden tomarse cuando el empleado así lo disponga y en caso de haber un acuerdo con el Representante legal de laborar en las Vacaciones éstas deben ser pagadas el doble así como lo establece la ley.

Esto es cuanto puedo informar en base a lo fiscalizado en el ejercicio económico del 2010, y a su vez me permito agradecer a todos y cada uno de los accionistas y Administradores por mantener la unidad y el bienestar de la Compañía.

Atentamente,

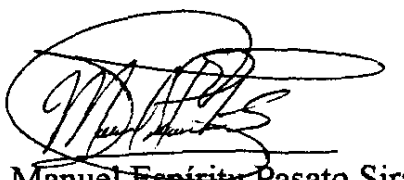
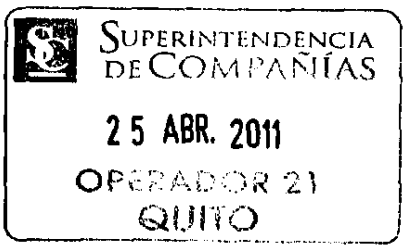
Sr. Manuel ~~Espíritu~~ Pasato Siranaula
COMISARIO COMPAÑÍA
RODAS PASATO S.A.